

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TULIPANESA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicado en el edificio Professional Center, segundo piso, oficina # 212, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía TULIPANESA S.A., señor **EDWIN NOBELS DE HAAN**, propietario de **UNA (1)** acción de diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10,00) cada una y, la compañía **GLOBAL TULIP CORPORATION**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderado General el señor Edwin Nobels De Haan, propietaria de **MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1.599)** acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de (USD \$10,00) cada una de ellas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 16.000,00)**.

Preside la sesión el señor Johannes Petrus Stroomer Koop, en su calidad de presidente de la compañía, por otro lado, entre los concurrentes se designa como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señorita Alicia Holzapfel Rodriguez, quien acepta el cargo de secretaria Ad-hoc. También se encuentra presente, el Comisario Principal de la compañía, señora Soledad Alarcón Franco.

El presidente de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 4) Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2018.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2017:** Para lo cual, el Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes respectivamente, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados; **2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:** Para lo cual, el Gerente General de la compañía acogiendo a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias, a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, son aprobados en su totalidad y por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente; Que en virtud de que el estado de resultados de la compañía ha arrojado una utilidad líquida de noventa mil novecientos setenta y cinco 44/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$90.975,44), la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: **a) Que es decisión de esta Junta General y Ordinaria, que luego de repartir a los trabajadores las utilidades y del pago al Impuesto a la Renta, el saldo líquido de las utilidades será repartido a los accionistas.** Luego de breves

deliberaciones, es probado de manera unánime la repartición de las utilidades; **4.- Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2018;** Toma la palabra el presidente, quien mociona para el cargo de Comisario Principal, a la señora Soledad Alarcón Franco. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad elige, para el cargo de Comisaria Principal a la señora Soledad Alarcón Franco.

El Gerente General de la Compañía señor Edwin Nobels de Haan, toma la palabra y manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta; y, **c)** Copia de los Informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente Presidente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta.


Alicia Holzapfel Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


Johannes Petrus Stroomer Koop
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. GLOBAL TULIP CORPORATION


Edwin Nobels De Haan
APODERADO GENERAL


Edwin Nobels De Haan
ACCIONISTA